



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

II EVENTO INTERNACIONAL

PONENCIA: SIMPOSIO 2

**CORRESPONDENCIA DEL CURRÍCULO CON EL MODELO DEL
PROFESIONAL QUE NECESITA HOY LA PRODUCCIÓN Y LOS
SERVICIOS**

AUTORES:

Sabando Garcés Medardo Julio Horacio

FECHA:

AGOSTO DE 2013

INTRODUCCIÓN

El presente estudio relaciona diferentes concepciones teóricas sobre el diseño curricular a partir de la formación laboral por competencias, las cuales constituyen referentes esenciales para la formación del futuro profesional. En este sentido, la Educación en cada período histórico le corresponde determinados objetivos, en la que su calidad comienza a ganar espacio a partir de una adecuada concepción y estructuración de los diseños curriculares.

El currículo como herramienta pedagógica, constituye el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica, permitiendo planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio.

Mediante la construcción curricular la institución educativa, plasma su concepción de educación, permitiendo la previsión de las cosas que hemos de hacer para posibilitar la formación de los educandos.

El estudio de los fundamentos y tendencias teóricas sobre el currículum, es un fenómeno relativamente reciente en el campo de la Educación, en el que la escuela como institución social ha ido evolucionando a la par que la sociedad, por ello su transformación no es simplemente la expresión de la evolución de un sistema educativo que tiende a ser más desarrollado, sino que es consecuencia de la necesidad de una programación académica concordante con las nuevas tendencias sociales.

Por lo expuesto, el concepto currículo en la actualidad ya no se refiere sólo a la estructura formal de los planes y programas de estudio; sino, a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la sociedad, por lo que se deberá tomar en consideración otros elementos como son:

- El currículo no puede ser separado de la totalidad de la sociedad, debe estar históricamente situado y culturalmente determinado.
- El currículum como acto político debe tratar objetivamente la emancipación de las clases populares.
- La crisis por la que pasa el campo del currículum no es coyuntural, es profunda y de carácter estructural.

Siendo así, el diseño curricular en la Educación Técnica y Profesional, debe responder tanto a las necesidades educativas y formativas, así como a los intereses de la sociedad, en la que cobra importancia el diseño curricular basado en competencias laborales, misma que propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad, definiéndose mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, en correspondencia con el desarrollo del mercado laboral.

La combinación de los elementos citados, permite identificar las necesidades hacia las cuales se orientará el proceso de formación laboral, de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales indispensables para la concepción del modelo del profesional.

Objetivos del currículo

Es común escuchar hablar sobre objetivos y propósitos educativos sin aclarar los términos, por lo que es difícil saber en tales casos si se refieren a metas educativas amplias del Estado, o a objetivos más específicos de un profesor en particular; es por esta razón que emerge la necesidad de puntualizar en los siguientes aspectos:

Las metas educativas, son las que guían el quehacer de las instituciones educativas, por ejemplo las metas educativas establecidas por el Consejo de Educación Superior (CES), las cuales son alcanzables a través de la educación formal, no formal y otras modalidades. Las metas educativas están dentro de las

metas sociales de nuestro país, y como las Instituciones de Educación Superior (IES) están entre las más importantes de la sociedad, se espera que estas contribuyan al logro de esas metas. Se puede suponer que cada currículo de las instituciones del sistema educativo intente contribuir para el logro de una o más metas educativas. Si el CES define y establece sus metas educativas en el marco del Código del Buen Vivir, cada IES tendrá que demostrar como su currículo conduce al logro de esas metas estatales.

Desde otro punto de vista, los propósitos educativos, se dan en el marco de una institución en particular, sea esta formal o informal, constituyen su guía, y son alcanzables a través de objetivos de aprendizaje dispuestos en los currículos de las distintas disciplinas o asignaturas.

Los fines educativos, representan los resultados de expectativas de vida basados en ciertos esquemas de valores elegidos de manera consciente o inconsciente. Alcanzar un fin educativo, es un asunto a largo plazo y solo ocurre después de finalizar la enseñanza; y puede ser el resultado no solo de la enseñanza, sino también de diversas influencias, como la maduración, el hogar y los medios masivos de comunicación.

Se suelen mencionar cuatro categorías relacionadas con fines educativos:

- El desarrollo personal, que incluye la instrucción de uno mismo
- La socialización, que incluye la formación ciudadana y las relaciones interpersonales.
- La productividad económica, que incluye los aspectos vocacionales y de consumo; y
- El aprendizaje adicional, que incluye el dominio de habilidades básicas y otros requerimientos para un aprendizaje continuo e independiente.

Los fines sociales pueden variar en función tanto de los valores sociales como de la cultura que identifica un entorno geográfico, los que a su vez se encuentran afectados por los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

Los objetivos de aprendizaje, son las consecuencias educativas esperadas de los cursos o unidades de estudio en particular; pueden variar desde los objetivos generales del curso hasta los objetivos particulares de cada lección. Dado que las categorías de los objetivos de aprendizaje reflejan el modo en que se conceptualizan nociones como el conocimiento y el aprendizaje, la variedad de los objetivos de aprendizaje es tan amplia como la variedad de concepciones del conocimiento.

Benjamín Bloom, (1956) "Taxonomía de los Objetivos Educativos", Psicólogo educativo, cuando se refiere a objetivos de aprendizaje utiliza términos como dominios "cognoscitivo", "afectivo" y "Psicomotor".

Robert Gagne, (1977) propuso un esquema que consta de cinco categorías: "habilidades motoras", Información verbal", "Estrategia cognoscitiva", "Habilidades intelectuales" y "Actitudes".

Gilbert Ryle, (1949) declaró que hay dos tipos principales de conocimientos: "saber qué", que incluye el conocimiento de los hechos; y "saber cómo" refiriéndose a las capacidades de ejecución o habilidades. Esta última ha sido muy criticada, pues podría considerarse un fracaso total si la educación se circunscribiera solo al hecho de saber qué y la habilidad de saber cómo.

DESARROLLO

Hasta hace algunos años la formación profesional satisfacía las demandas del mercado laboral transfiriendo un conjunto de conocimientos y habilidades prácticas relacionadas a una determinada ocupación. Una vez conseguido ese objetivo, los jóvenes capacitados tenían la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo de manera relativamente fácil.

Las condiciones laborales eran más o menos estables, los empleadores menos exigentes y bastaba ese mínimo de capacitación para hacer que los sistemas y mercados de trabajo preservaran su dinámica sin mayores tropiezos.

Hoy, con la globalización de la economía y el poder de información, la empresa debe ser más competitiva y sus productos deben optimizar su calidad, haciendo ineludible que los trabajadores estén mejor calificados profesionalmente y familiarizados con las diversas tecnologías, así como demostrar competencias de desarrollo personal y social valiosos.

El mundo que vamos dejando así, tan vertiginosamente, nos ha dejado grandes retos. Uno de los más importantes: la necesidad de replantearnos las metodologías y los contenidos que precisa la capacitación profesional en el contexto socio económico actual.

En esta perspectiva, la misión de las IES debe estar canalizada hacia el apoyo de la capacitación laboral a fin de que las personas logren un mejor acceso a los recursos productivos y puedan mejorar sus condiciones de vida por medio de su propio esfuerzo.

Actualmente las instituciones de educación superior, deben desarrollar sus líneas de investigación en concordancia con el Código del Buen Vivir y de las Políticas de

Desarrollo Nacional, asumiendo la noción de la formación por competencias como un componente básico de su propuesta.

La Formación por Competencias Laborales, que aquí se propone, se sustenta en una concepción técnico pedagógica que surge en respuesta a los sistemas tradicionales de educación-formación, cuya inadecuada orientación evidenció largamente una gran desarmonía entre oferta educativa y demanda laboral, con desperdicio de los escasos recursos con que cuentan las instituciones responsables de ofrecer dicha formación.

De allí que mediante los nuevos programas de formación profesional, se busca responder al desafío de identificar y construir nuevos ámbitos de saberes desde una perspectiva que permita al trabajador (a) una real capacidad de respuesta para asumir reflexionar y actuar sobre las diferentes situaciones que se le presenten, y de ese modo transformar las condiciones de vida para hacerlas más dignas tanto así mismo como a su entorno social, involucrando a empresarios, trabajadores, docentes y otros miembros de la comunidad en la identificación de competencias laborales como en el diseño de perfiles profesionales.

Ofertar Formación Profesional en términos de competencia laboral implica realizar diversos cambios, especialmente en el proceso de dotar a los docentes y en general, a los facilitadores del aprendizaje y a las instituciones participantes, del conjunto de competencias que necesitan para cumplir esa labor educativa. La calificación técnico didáctica con dicha orientación supone igualmente la posesión por parte del docente de la capacidad y el conocimiento para promover cabalmente los aprendizajes pertenecientes a su área profesional, así como para responder con propiedad a los nuevos desafíos que se presenten.

En el análisis de la realidad económica se desarrolla ahora una visión integral, una aproximación multidisciplinaria que, desde la realidad ecuatoriana, presenta nuevas características, considerando:

- Los avances hacia los enfoques sistémicos de carácter integrador en el campo del conocimiento.
- La presencia de diversos actores que responden a múltiples motivaciones y perspectivas.
- El surgimiento de nuevas profesiones y ocupaciones.
- El importante peso relativo de diversas actividades y la articulación de las pequeñas y microempresas.
- El importante rol que desempeñan las mujeres en el desarrollo.
- El avance de las tele-comunicaciones y de los medios de información.
- La búsqueda del autoempleo y las formas alternativas de trabajo como respuesta al Plan de Desarrollo Nacional.
- Los avances tecnológicos aplicados a las necesidades productivas, de comunicación o información.
- La tendencia hacia sistemas productivos más flexibles y pequeños, pero de gran interacción y complejidad.
- La mayor interacción de los agentes sociales, a todo nivel.

Estos cambios han introducido modificaciones profundas en la dinámica de los sistemas y mercados de trabajo, en la organización y gestión de las unidades productivas y en el perfil de la demanda de capacidades humanas. Para el caso Ecuatoriano, esto ha conducido a generar puentes y mecanismos que propician una formación profesional de manera articulada con el trabajo cotidiano y la dinámica del desarrollo económico y social.

Considerando la nueva faz del mundo laboral, es necesario tener presente que al trabajador ya no le basta un limitado conjunto de conocimientos y habilidades prácticas relacionados con el desarrollo de una ocupación

determinada. Hoy es necesario construir nuevos perfiles para el desempeño laboral que, además de una serie de competencias por desarrollar, deben considerar:

- Capacidad de valorarse como persona con derechos y responsabilidades y, en ese mismo sentido, valorar e incorporar a los demás en este ejercicio de sana convivencia social.
- No sólo la cualidad de aprender a aprender, sino también la de estar dispuesto a dejar ideas y conocimientos en respuesta a nuevas realidades y retos.
- Mayor comprensión de la actividad productiva en su conjunto y del entorno en que ésta se realiza, más allá del simple puesto de trabajo.
- Capacidad de comunicación y de trabajo en equipo.
- Capacidad para comprender problemas, tomar decisiones autónomas en base a información limitada; y,
- Actitud positiva hacia el cambio, en razón de los permanentes desafíos que generan las condiciones del entorno.

Frente a estas características, los actuales modelos de producción se basan principalmente en la incorporación de nuevos procesos que permitan generar mayor eficiencia, ahorrando costos, y al mismo tiempo incrementar la calidad de la producción como resultado de la mejor organización del trabajo y de la tecnología que se viene incorporando a los procesos.

Entre las características que el mercado laboral demanda para cubrir las necesidades productivas, se pueden anotar las siguientes:

- Participación personal.
- Trabajo en equipo.
- Delegación de responsabilidades.
- Espíritu de superación.

- Importancia de las actitudes, es decir de las variables cualitativas como ejes de desarrollo.
- Eficiencia en la producción.
- Atención a necesidades específicas de producción.
- Capacitación continua del personal, complementado con procesos de socialización de aprendizajes significativos.
- Mayores responsabilidades en los trabajadores.
- Flexibilidad de ideas en cuanto adaptabilidad a la realidad.
- Capacidad de observación, interpretación y de acción con toma de decisiones ante nuevas situaciones.
- Capacidad para responder creativamente y con autonomía responsable.
- Capacidad para plantear, formular alternativas, resolver problemas y evaluar resultados.
- Capacidad para convertir las ideas coordinadas en aplicaciones prácticas.
- Autodisciplina e interdependencia en el trabajo.
- Orientación hacia la creatividad e innovación en el desarrollo.
- Consideración tanto del empleo como el autoempleo, y nuevas formas de aplicación de capacidades en el trabajo.

En este contexto, surge el concepto de competencia laboral que supera la anterior concepción pedagógica sustentada en simples calificaciones para un puesto de trabajo específico. Mediante la competencia laboral se busca responder al desafío de identificar y construir nuevos ámbitos de saberes, desde una perspectiva que permita al trabajador(a) una real capacidad de respuesta para asumir, reflexionar y actuar sobre las diferentes situaciones que se le presentan, y de ese modo transformar las condiciones de vida para hacerlas más dignas tanto a sí mismo como a su entorno social.

Antecedentes conceptuales

El término de Diseño Curricular es usado indistintamente para referirse a, planes de estudio, proyectos, programas, entre otros, los que en esencia contienen siempre una base teórica, por lo que siguiendo esta línea, se podría especificar que el currículo o currículum aborda el conjunto de estudios que realiza una persona durante su estancia en un centro educacional.

Etimológicamente currículum es una voz latina que deriva del verbo curro que significa carrera, refiriéndose al recorrido llevado a cabo por el estudiante para lograr un grado académico; en tanto que plan de estudio deriva de otra expresión latina "ratio studiorum" que quiere decir organización racional de los estudios.

El término currículum ha tenido variedad de interpretaciones, a veces se utiliza para identificar un nivel, otras para la formación académica de un área de conocimiento y hasta lo relacionan específicamente con una asignatura. Todo currículo tiene no solo una concepción académica, sino también una concepción del mundo, o sea, siempre en toda concepción curricular están presentes intereses sociales.

Según (Rita Marina Álvarez, 1995) "Currículo es un proyecto educativo global que asume un modelo didáctico conceptual y posee la estructura de su objeto: La enseñanza - aprendizaje. Tiene carácter de proceso que expresa una naturaleza dinámica al poseer su objeto relaciones interdependientes con el contexto histórico - social, la ciencia y los alumnos, condición que le permite adaptarse al desarrollo social, a las necesidades del estudiante y a los progresos de la ciencia" p 56.

Para (Fátima Addine, 1995) "El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico - social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los

estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar” p. 112.

Según el criterio de (Otmara González, 1994) "El currículo constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político - educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en particular la inserción en un país determinado" p. 64.

En opinión de (Fraga, R.1996) “El currículum “es un plan que norma, conduce y permite evaluar el proceso pedagógico profesional que dirigido por una institución educativa, está orientado a la formación de la personalidad de los alumnos, de acuerdo a los fines y demandas sociales que traza el estado en un momento histórico concreto”.

El autor (M. Johnson 1967) plantea que “Es una serie estructurada de objetivos de aprendizaje que se aspira a lograr” p. 35.

Según (Kearney Cook 1969) “Son todas las experiencias que el estudiante lleva a cabo bajo la tutela de la escuela” p.67.

Para (Cesar Coll 1992) “Es el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución” p. 89.

Para (Fuentes,H. 1997) “El curriculum es el contenido que se debe asimilar en aras de alcanzar un objetivo, es además un programa, un plan de trabajo y

estudio, necesario para aproximarse al logro de los objetivos, que se da en un contexto social, (tanto en el tiempo como en el espacio) influido y determinado por las ideas sociales, filosóficas, políticas, pedagógicas, que comprenden los aspectos más esenciales, de la carrera, como los más próximos a lo cotidiano, como es el proceso docente educativo a nivel de disciplina, asignatura y tema” p. 69.

El Dr. Fuentes y el Dr. Mestre Gómez, 1998., consideran que “la necesidad de dirigir la formación de profesionales en los diferentes niveles de la educación en general, constituye un problema que se plantea la escuela en distintas partes del mundo independientemente de las condiciones económicas, sociales y políticas de determinado país (...) El planteamiento y la solución de este problema se desarrolla bajo el denominado Diseño Curricular y por medio de la elaboración de un currículum” p. 78.

En sus criterios “es el proceso dirigido a elaborar la concepción del profesional (egresado universitario) y el proceso de enseñanza – aprendizaje que permite su formación”.

Un diseño curricular por competencias laborales es aquel, que se estructura didácticamente respetando lo que un individuo necesita saber, hacer y ser, según las exigencias de la profesión para la que se está formando, potenciando su preparación para la vida. La elaboración del diseño curricular puede realizarse adoptando distintos enfoques, cada uno de los cuales responderá a las concepciones que se sustenten sobre la formación profesional, sobre el enseñar, sobre el aprender, y sobre el papel y la organización que, en la propuesta formativa, tendrán la teoría y la práctica.

Según (Catalano, A. M.; Avolio de Cols, S.; Sladogna, M. 2004) El diseño curricular basado en competencias “es un documento elaborado a partir de la descripción del perfil profesional, es decir, de los desempeños esperados de una

persona en un área ocupacional, para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Procura de este modo asegurar la pertinencia, en términos de empleo y de empleabilidad, de la oferta formativa diseñada.

De esta definición, la cual se asume en la presente investigación se puede inferir que diseño curricular basado en competencias responde, por un lado, al escenario actual en el cual el trabajador debe tener la capacidad de prever o de resolver los problemas que se le presentan, proponer mejoras para solucionarlos, tomar decisiones y estar involucrado en menor o mayor grado en la planificación y en el control de sus actividades. Por otro lado, responde a las investigaciones acerca del aprendizaje, en tanto propone una organización que favorece el aprendizaje significativo y duradero.

En este sentido, el diseño curricular basado en competencias, al tomar como punto de partida de su elaboración la identificación y la descripción de los elementos de competencia de un rol o de un perfil profesional, pretende promover el mayor grado posible de articulación entre las exigencias del mundo productivo y la formación profesional a desarrollar.

Según (Catalano, A. M.; Avolio de Cols, S.; Sladogna, M. 2004) el diseño curricular basado en competencias tiene las siguientes características:

- Las capacidades que constituyen los objetivos generales del diseño curricular, son inferidas a partir de los elementos de competencia.
- Adopta una estructura modular.
- Desarrolla un enfoque integrador respecto de todas sus dimensiones.
- Tiende a la integración de capacidades, de contenidos, de teoría y de práctica, de actividades y de evaluación.
- Los criterios para la aprobación de los distintos módulos se basan en los criterios de evaluación establecidos en la norma.

➤ Adopta para su desarrollo un enfoque de enseñanza-aprendizaje significativo.

Como se evidencia, estos autores consideran como eje de la formación profesional, el desarrollo de las capacidades que pueden promover desempeños competentes en los diversos ámbitos de trabajo y formación. Por ello, la elaboración del diseño curricular tiene como tarea central la determinación de las capacidades cuya construcción debe ser garantizada por el proceso formativo. O sea, las capacidades constituyen los objetivos que orientarán el proceso de enseñanza y de aprendizaje en todo el diseño y en cada módulo.

En sus criterios, el concepto de capacidad profesional remite al conjunto de saberes articulados que se ponen en juego, interrelacionadamente, en las actividades y situaciones de trabajo identificadas en un perfil profesional. Su característica fundamental es la posibilidad de ser transferible a contextos y problemas distintos de aquellos que se utilizan para su desarrollo.

Para (Catalano, A. M.; Avolio de Cols, S.; Sladogna, M. 2004) “Las capacidades se traducen en habilidades complejas, y se centran básicamente en el saber hacer racional, organizado, planificado, integrador y creativo que se pone en juego en situaciones concretas: al resolver problemas, elaborar proyectos, y ejecutar las actividades y las tareas propias del desempeño profesional. Este saber hacer se fundamenta en conocimientos científicos, conocimientos técnicos, marcos ético - valorativos y capacidades básicas”.

En este sentido es que se afirma que la capacidad profesional, es el conjunto articulado y coherente de resultados de aprendizaje que un proceso formativo debe garantizar para que una persona pueda demostrar, en el ámbito laboral, desempeños competentes.

Precisiones teóricas.

Existen autores que definen el paradigma cognitivo como la actividad mental que se produce a través de representaciones en forma similar al punto de vista computacional; dicho de otro modo, el enfoque del proceso de la información aplicado a la psicología. Esta se basa en dos presupuestos:

1. Los estados mentales son típicamente representacionales
2. Los procesos mentales son típicamente computacionales

Los nuevos aportes que el conductismo desconocía, según Mayer, son:

1. Análisis del sistema de procesamiento de información
2. Análisis de procesos cognitivos
3. Análisis de estructuras cognitivas
4. Análisis de estrategias

Es necesario hacer un deslinde básico entre conductismo, cognoscitividad y constructivismo, de cómo consideran al conocimiento.

El conductismo concibe el conocimiento fundamentalmente en una respuesta pasiva y automática a factores o estímulos externos que se encuentran en el ambiente.

➤ El cognoscitividad considera al conocimiento básicamente como representaciones simbólicas en la mente de los individuos.

➤ El constructivismo cree que el conocimiento no es algo fijo y objetivo, sino algo que se construye y, por consiguiente, es una elaboración individual y cambiante. Con frecuencia, el constructivismo también se considera una teoría cognitiva, puesto que postula la existencia de procesos mentales internos, a diferencia de las corrientes conductistas que no la consideran.

El supuesto fundamental del constructivismo es que los seres humanos construyen, a través de la experiencia, su propio conocimiento y no simplemente reciben la información procesada para comprenderla y usarla de inmediato; es necesario crear modelos mentales que pueden ser cambiados, amplificados, reconstruidos y acomodarlos a nuevas situaciones.

El constructivismo, al igual que el conductismo y el cognoscitivismo, presenta una gran variedad de formas.

La principal y más general clasificación es la que considera dos tipos de teorías: las teorías con orientación cognitiva o psicológica y las teorías con orientación social, por eso tenemos que referirnos a J. Piaget, D. Ausubel y L. Vygotsky, al tratar el currículo. Jean Piaget expresa, que el desarrollo está determinado, entre otros factores, por su nivel y desarrollo operatorio.

Al elaborar el plan curricular debemos tener en cuenta el desarrollo de la inteligencia, es decir las etapas como la sensoria motriz, la etapa pre operacional, la de las operaciones concretas y de las operaciones formales. Lev Vygotsky, con su teoría socio-cultural.

Por otra parte la filosofía aplicada al currículo encuentra tres grandes perspectivas, las cuales son el idealismo, en el cual el mundo exterior se hace una idea del hombre o de un ser superior, el realismo, la cual acepta que existe un mundo exterior y en la cual la interpretación del individuo es independiente y el pragmatismo, donde la realidad es dinámica y cambia permanentemente y donde el sentido último de una idea depende de su aplicación.

Kohlberg por su parte señala una ideología educativa que permite describir el fenómeno de la educación por completo donde se encuentran tres grandes corrientes: la primera es la ideología romántica que se enfatiza en el organismo; la

transmisión cultural que hace su énfasis en el ambiente y, la ideología progresista que hace énfasis en la interacción de las anteriores.

Cabe resaltar la diferencia que hay entre la teoría del currículo y la teoría de la instrucción, la pedagogía o teoría de la instrucción estudia a la escuela como un sistema global a diferencia de la teoría del currículo que se encuentra más en el punto medio entre la reflexión de las instituciones y los procesos cotidianos del proceso educacional, de enseñanza y el aprendizaje.

El currículo queda de esta manera resumido en tres instancias, las cuales conforman una arquitectura del plan, serían el microplaneamiento que sería la estructura de las clases o cursos, la naturaleza disciplinaria así como la extensión y las profundidades de los contenidos, pasando por el mesoplaneamiento que serían las decisiones con respecto a las áreas y a los ejes curriculares aplicándose los principios de secuencia e integración, para finalmente llegar al macroplaneamiento que será el resultado del proceso de las instancias anteriores, es decir, la composición global del pensum de las asignaturas.

Existe por su parte un currículo explícito que sería del que venimos hablando con anterioridad y el currículo implícito que será entonces el subconsciente de la organización y el funcionamiento escolar, al saber entonces lo que es el currículo y entenderse como una totalidad deberíamos entonces poderlo diferenciar entre el plan de enseñanza y los planes de estudio, el currículo incluye en sí mismo en plan de enseñanza que es el componente esencial, pero esto no debe nunca confundirse con los planes de estudio que están contenidos en el plan de enseñanza.

Por último tenemos los elementos curriculares dentro de los cuales se encuentran los sustantivos que son los planes de enseñanza y los planes de estudio contenido en los mismos y los coadyuvantes que son como primera la gestión y la administración y como último pero no menos importante la logística

aplicada, estos elementos incluyen la estructura organizativa en el caso de la gestión y administración y que muchas veces están regidas o en su mayoría influenciadas por las normativas legales que rigen dentro de un entorno social que a su vez es dinámico.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, el desarrollo de nuestro análisis requiere que observemos la diferencia. Como ya se dijo, la teoría está constituida por proposiciones descriptivas, explicativas, interpretativas y predicativas; en cambio la doctrina, por proposiciones normativas que expresan ideas y valores deseables. La teoría se relaciona con la ciencia y la doctrina con la ideología y la filosofía.

La filosofía estudia los problemas más generales, más profundos y racionales que se refieren a la naturaleza, la sociedad, del ser y del pensamiento, las relaciones entre la materia y el pensamiento, el movimiento y el desarrollo, la materia y el espíritu; es decir los problemas más generales de la concepción del mundo. Según las respuestas que se dan a los problemas fundamentales de la filosofía, la filosofía se divide en dos corrientes:

1. Quienes consideran que la naturaleza y materia es lo primero y que el pensar y el espíritu es una propiedad de la materia, forman la corriente materialista.
2. Quienes consideran que el pensar; el espíritu o la idea existe antes que la naturaleza y la materia, y que éstas han sido creadas por el principio espiritual y dependen de él, pertenecen a la corriente idealista.

La doctrina, como conjunto jerárquico de normas que forman parte de la estructura ideológica de la sociedad que prescribe cómo debe ser la sociedad, la educación y el currículo, se origina en una doble vertiente:

1. En una interpretación valorativa de la realidad social, que permite normar racionalmente el deber ser, y
2. En la ideología de una sociedad, que intenta mantener o alcanzar un modelo social precisamente a través de normas doctrinarias, la Doctrina surge para interpretar y proponer el cómo debe ser.

Los contenidos. Dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y los maestros deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante. Si bien es cierto que los contenidos son un conjunto de saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo y de socialización de los estudiantes, la manera de identificarlos, seleccionarlos y proponerlos en el currículo tradicional ha sido realizada con una visión muy limitada.

Desarrollar los diferentes roles de aprendizaje continuo permite al alumno llevar una secuencia de sus capacidades y aptitudes por ello el comentario de los profesores y la orientación de los mismos permitirá al alumno despertar su entusiasmo por ampliar su conocimiento permitiendo abrir puertas ante muchas empresas que requieren de toda disciplina.

El currículo legal, como norma que regula cada una de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo, ha de cumplir cinco características principales:

- Abierto: El currículo tiene una parte común al territorio nacional y otra completada por cada una de las Comunidades Autónomas con competencias en educación.
- Flexible: Se puede adaptar a la realidad del entorno de la IES y de los estudiantes a los que va dirigido.

- Inclusivo: Existe una parte de formación común para todos los estudiantes a nivel nacional.
- Atiende a la diversidad: Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada Comunidad.
- Profesor Reflexivo: Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un docente reflexivo, guía y orientador.
- El ser humano se desarrolla y desenvuelve en una determinada estructura económico-social, constituida por componentes o elementos interdependientes o interactuantes que funcionan de una manera integrada para lograr propósitos.
- Dentro de la estructura social todos estamos vinculados de una u otra manera al proceso educativo, se aprende en la vida, es decir, todos somos educando o educadores, (educación social informal) siendo sus principales agentes la familia, los medios de comunicación masiva, los centros de trabajo, etc. Se aprende también en la escuela, esta es la educación organizada y dirigida de manera sistemática por el Estado.
- Durkheim dijo que "cada sociedad, en un momento determinado de su desenvolvimiento, posee un régimen educativo".

CONCLUSIONES

Lo hasta aquí manifestado, significa que llevar los Modos de Actuación del profesional al plano didáctico, implica determinar cuáles son las habilidades, los conocimientos y los valores más generales de los que debe apropiarse el estudiante, la lógica con que debe actuar al interaccionar con el objeto y las motivaciones y valores que como profesional debe tener al desarrollar su actividad. La Lógica Esencial de la Profesión contiene el método, reflejo de la actividad esencial que desarrolla el profesional, es básicamente el método profesional el que precisa cómo actúa el profesional con su objeto.

Finalmente, un proceso de enseñanza aprendizaje que tenga en cuenta su efecto en el desarrollo de los profesionales en su conducta, comportamiento, forma de actuar y de pensar permitirá formar un modelo de actuación profesional en las nuevas generaciones que contribuyan a la transformación creadora del mundo que necesita la humanidad en este siglo XXI, que sean más sabios no solo porque tengan más conocimientos sino también por la lógica esencial de su profesión, respetando a sus semejantes, que protejan su entorno y transformen la naturaleza de manera creadora.

BIBLIOGRAFÍA

Calixto, F. G. (1998). *Diseño Curricular*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Catalano, A. M. (2004). *Diseño Curricular basado en normas de competencia laboral*. Buenos Aires: CINTERFOR BID/FOMIN.

Diaz Barriga, F. (1993). *Aproximaciones Metodológicas al Diseño Curricular: Hacia una propuesta integral*. México: Revista Tecnológica y Comunicación Educativa.

Fraga Rodríguez, R. (1996). *Diseño Curricular. Modelación del proceso de formación de profesionales*. Habana Cuba: ISPETP.

Ibarra, A. E. (1996). *Competencia Laboral y Educación basa en competencia*. México: CONALEP.

Trabajos citados

Calixto, F. G. (1998). *Diseño Curricular*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

Catalano, A. M. (2004). *Diseño Curricular basado en normas de competencia laboral*. Buenos Aires: CINTERFOR BID/FOMIN.

Diaz Barriga, F. (1993). *Aproximaciones Metodológicas al Diseño Curricular: Hacia una propuesta integral*. México: Revista Tecnológica y Comunicación Educativa.

Fraga Rodríguez, R. (1996). *Diseño Curricular. Modelación del proceso de formación de profesionales*. Habana Cuba: ISPETP.

Ibarra, A. E. (1996). *Competencia Laboral y Educación basa en competencia*. México: CONALEP.

